

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	1100140030162021000026100
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA:	DIANA MILENA ROZO CARRASCAL

La demandada **DIANA MILENA ROZO CARRASCAL**, a través de mensaje enviado correo electrónico de este despacho judicial, menciona que recibió notificación de conformidad con el artículo 8º Del Decreto 806 de 2020, sin embargo, dentro de los documentos enviados no se encuentra la demanda; en aras de garantizar el derecho a la defensa de la convocada, por Secretaría se le comparte a la demandada el vínculo del proceso.

Hecho lo anterior contabilícese el término de traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

659e125a7051cf7f277c0c3547c4cdf9c9f726a9754088eca08617219d9eef0

Documento generado en 07/04/2021 11:59:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>